



20 de septiembre de 2022

(22-6816)

Página: 1/13

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

BARBADOS

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de Barbados.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Barbados.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1 INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1.1 Retos | 3 |
| 2 ACUERDOS COMERCIALES BILATERALES..... | 5 |
| 2.1 En el marco de la CARICOM | 5 |
| 2.2 Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y la Unión Europea..... | 5 |
| 2.3 Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y el Reino Unido | 6 |
| 2.4 CARICOM | 6 |
| 2.5 Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)..... | 7 |
| 2.6 CARIBCAN | 7 |
| 3 RESULTADOS POR SECTORES | 8 |
| 3.1 Agricultura y ganadería | 8 |
| 3.1.1 Principales desafíos..... | 8 |
| 3.1.2 Principales iniciativas emprendidas y previstas | 8 |
| 3.1.3 Principales cambios legislativos y reglamentarios..... | 9 |
| 3.2 Manufacturas | 9 |
| 3.3 Servicios | 10 |
| 3.3.1 Panorama general..... | 10 |
| 3.3.2 Turismo..... | 11 |
| 3.3.3 Actividades comerciales internacionales..... | 11 |
| 4 EL CAMINO A SEGUIR..... | 12 |

1 INTRODUCCIÓN

1.1. Desde su último examen de las políticas comerciales, realizado en 2014, Barbados ha tratado de seguir avanzando en su senda de crecimiento y desarrollo, a pesar de los numerosos retos a los que se ha enfrentado desde la crisis financiera de 2008. A pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno para lograr un crecimiento económico sostenido después de 2014, la economía apenas creció durante ese período ni posteriormente. Este estancamiento del crecimiento ha dado lugar a dificultades para expandir la economía y mantener el nivel de empleo tanto en el sector público como en el privado.

1.2. Además, el comienzo de la pandemia mundial, la erupción del volcán La Soufrière en San Vicente y las Granadinas y los dos fenómenos climáticos que tuvieron lugar en 2021 causaron estragos en la economía. Estas nuevas tensiones sobre la economía redujeron aún más el crecimiento económico y elevaron el nivel de endeudamiento.

1.3. A pesar de estas perturbaciones, Barbados no ha erigido ningún obstáculo para proteger su comercio. Al ser una pequeña economía abierta, Barbados es consciente de que su crecimiento y desarrollo dependen de que preserve su apertura a la comunidad mundial. De ahí que el comercio internacional sea la principal vía para contrarrestar la atonía de la actividad económica.

1.4. Barbados sigue asimismo depositando gran parte de sus esperanzas de reactivación y sostenibilidad económica en su comercio regional, y en especial en el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM y en sus interlocutores bilaterales. La mayoría de las exportaciones de Barbados tienen por destino a sus interlocutores comerciales en la región. Por tanto, la CARICOM sigue siendo un mercado importante para sus bienes y servicios. Sus interlocutores comerciales (Venezuela, Colombia, República Dominicana, Cuba y Costa Rica) continúan siendo importantes, si bien el comercio con estos países es mucho menor de lo previsto inicialmente. Barbados, junto con los demás Estados miembros de la CARICOM, está intentando crear y mantener oportunidades para aumentar el comercio por medio de negociaciones bilaterales.

1.5. Los acuerdos de asociación económica (AAE) son también importantes, y Barbados está tratando seriamente de impulsar su comercio a través de ellos. El principal mercado de exportación de Barbados en la Unión Europea era el Reino Unido, cuando este formaba aún parte de la UE. Desde que se separó de la UE, Barbados está tratando de mantener sus cifras de exportación a ese mercado.

1.6. A pesar de la salida del Reino Unido de la UE, Barbados tratará de mejorar su comercio de exportación a la UE, ya que su objetivo es diversificarse hacia nuevos mercados y aumentar su comercio en mercados en los que ya está presente.

1.7. Barbados también está tratando de acceder a nuevos mercados del continente africano para exportar sus bienes y servicios, así como de mejorar las relaciones comerciales con los países de Oriente Medio por medio de nuevos tratados de inversión bilaterales y acuerdos sobre doble imposición, o de la modificación de los ya vigentes.

1.1 Retos

1.8. Desde el último examen de las políticas comerciales se han planteado varios problemas económicos fundamentales. Muchos de estos problemas surgieron a raíz de la crisis financiera y económica de 2008 y prosiguieron después de 2014.

1.9. Barbados no salió indemne de la crisis de 2008, que provocó la caída de grandes conglomerados mundiales, la pérdida de valor de acciones y obligaciones y la disminución del crecimiento en muchos mercados desarrollados y emergentes. De hecho, en 2014 y durante el período posterior, la economía de Barbados registró una contracción continuada y una reducción de las entradas de capital privado.

1.10. Además, en 2020 la Unión Europea incluyó a Barbados en una lista negra después de que el foro mundial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) incluyera al país en una lista de países que cumplen parcialmente determinadas normativas. Las autoridades se

vieron obligadas a actuar rápidamente en varias ocasiones para evitar las consecuencias negativas de estas medidas.

1.11. La continuación de la depresión de la actividad económica nacional después de 2014 y antes de 2018 se explica en parte por diversos problemas que se presentaron simultáneamente. Uno de los principales problemas que afectó en gran medida a la economía de Barbados en 2016 y 2017 fue la falta de confianza de los inversores. La calificación crediticia de Barbados experimentó una serie de rebajas que hizo que la calificación de su deuda externa bajara de grado de inversión en vísperas de la crisis financiera mundial a impago selectivo en junio de 2018. Esta fue la primera vez que Barbados dejó de pagar su deuda. Esta situación se ha revertido con éxito y, según varias agencias, Barbados mantiene una calificación de los inversores positiva y esperanzadora.

1.12. El crecimiento de la deuda pública era otro de los problemas a los que se enfrentaban los técnicos que gestionan la economía. Según el Informe Económico y Social de Barbados de 2018, a 24 de mayo de 2018 la deuda pública de Barbados en la región ascendía al 158% del Producto Interior Bruto (PIB). Durante este período, la deuda interna representó aproximadamente un 80% del PIB, y la deuda externa un 20%.

1.13. Además, el país también tuvo que hacer frente a los crecientes pagos en concepto de servicio de la deuda (USD 50 millones), que vencían en junio de 2018, así como a unos intereses anuales de USD 400 millones.

1.14. El Informe Económico y Social de Barbados señala que, a finales de 2017, las reservas de divisas del país ascendían a USD 400 millones, lo que representaba una cobertura de las importaciones de tan solo 5 semanas.

1.15. Durante este período, las dificultades para pagar los salarios de los funcionarios públicos llevaron al Gobierno a imprimir dinero, con lo que acentuó su dependencia del Banco Central de Barbados. Como consecuencia natural de ello, las reservas de divisas y la paridad del dólar de Barbados se vieron sometidas a presiones.

1.16. Para crear un cierto grado de apalancamiento en la economía, fue necesario adoptar medidas para frenar la disminución de las reservas de divisas, inspirar confianza a los acreedores externos y nacionales y reducir significativamente la relación entre la deuda y el PIB en el menor tiempo posible. Estas medidas se tradujeron en graves trastornos en el mercado de trabajo de Barbados, cuya tasa de desempleo alcanzó niveles de dos dígitos.

1.17. Estas medidas decisivas se adoptaron en 2018, con la llegada al poder de una nueva administración. El Partido Laborista de Barbados (BLP) sucedió al Partido Laborista Democrático (DLP) tras las elecciones de mayo de 2018.

1.18. Durante este período se inició una reestructuración de la economía. Esta reestructuración era un elemento central del plan estratégico a medio plazo del Gobierno, conocido como el Plan de Recuperación Económica y Transformación de Barbados (BERT).

1.19. El éxito del Plan BERT y, en gran medida, del programa de reestructuración, se hizo patente en el período 2018-2019, cuando la deuda del sector público cayó al 125% del PIB. En ese mismo período, las reservas de divisas también aumentaron a USD 1.000 millones (una cobertura de las importaciones de 12,8 semanas). La puesta en marcha del Plan permitió asimismo a Barbados pedir préstamos a otras instituciones financieras, como el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y el Banco Mundial. Según el Informe Económico y Social, en el período 2018-2019 Barbados pudo pedir prestados USD 75 millones al Banco de Desarrollo del Caribe y USD 100 millones al Banco Interamericano de Desarrollo.

1.20. A pesar de la evolución positiva de la economía a partir del período 2018, la economía de Barbados experimentó una serie de reveses debido a la pandemia por coronavirus que comenzó a principios de 2020 y de la lluvia de cenizas del volcán de La Soufrière (San Vicente) en abril de 2021. Los fenómenos climáticos de 2021 también causaron daños imprevistos en las viviendas.

1.21. La pandemia de coronavirus (COVID-19) ha afectado negativamente a casi todas las economías del mundo, y Barbados no se ha librado del embate del virus. A partir de 2020, Barbados

experimentó dos (2) confinamientos importantes que repercutieron negativamente en las perspectivas económicas de varios sectores económicos. El turismo de Barbados experimentó graves dificultades, ya que muchos vuelos internacionales y regionales dejaron de operar temporalmente en el país. Una de las consecuencias económicas del virus durante este período fue la presentación, en mayo de 2020, de más de 41.000 solicitudes de prestaciones por desempleo, lo que representa prácticamente una tercera parte de la fuerza de trabajo.

1.22. Para mitigar gran parte de los trastornos que se produjeron en la economía y que condujeron a la reducción del gasto en los sectores público y privado, el Gobierno puso en marcha el Plan de Ahorro Opcional de Barbados (BOSS). Este programa de ahorro se basa en un bono de ahorro a cuatro (4) años que ofrecía un tipo de interés del 5% anual. El objetivo principal de este programa era ayudar al Gobierno a financiar su programa de obras de infraestructura, lo que permitiría generar empleo y acelerar el crecimiento económico.

2 ACUERDOS COMERCIALES BILATERALES

2.1 En el marco de la CARICOM

2.1. En el marco de la CARICOM, Barbados ha firmado cinco (5) acuerdos bilaterales con países del hemisferio. El primer acuerdo firmado por la CARICOM fue con Venezuela, en 1992. Este acuerdo (Acuerdo sobre Comercio e Inversiones entre la CARICOM y Venezuela) es un acuerdo comercial unilateral en favor de la CARICOM. El segundo acuerdo, el Acuerdo sobre Comercio y Cooperación Económica y Técnica entre la CARICOM y Colombia, se firmó como acuerdo unilateral en 1994 y se modificó para permitir el comercio recíproco en 1998. El tercer acuerdo suscrito por la CARICOM fue el Acuerdo de Libre Comercio con la República Dominicana, firmado en 1998. En el año 2000 se firmó el Acuerdo de Comercio y Cooperación Económica entre la CARICOM y Cuba. El último acuerdo firmado por la CARICOM fue el Acuerdo de Libre Comercio con Costa Rica, de 2004.

2.2. Barbados ratificó estos acuerdos en abril de 2006 y, junto con los miembros de la CARICOM, ha tratado de impulsar el proceso de liberalización en el marco de algunos de ellos.

2.3. Está previsto proceder a una mayor liberalización en el marco del Acuerdo entre la CARICOM y Cuba sobre la base de una serie de negociaciones que tuvieron lugar entre ambas partes en septiembre y octubre de 2014 y en una reunión final celebrada en octubre de 2015. Estas reuniones condujeron a la firma de un segundo protocolo el 10 de noviembre de 2017, que Barbados aún no ha ratificado.

2.4. También se celebraron negociaciones con Costa Rica en 2015 y con la República Dominicana en 2017. Sin embargo, estas negociaciones no se tradujeron en una mayor liberalización.

2.5. En mayo y junio de 2022, la CARICOM inició negociaciones con Colombia con el fin de estudiar la posibilidad de ampliar la liberalización en el marco de este Acuerdo.

2.6. Desde la firma del Acuerdo entre la CARICOM y Venezuela no ha habido ningún diálogo para llegar a un acuerdo recíproco que permita un mayor grado de liberalización.

2.7. El comercio en el marco de estos acuerdos no ha sido tan vibrante como esperaban las partes implicadas. Con toda seguridad, el comercio de exportación de Barbados en el marco de estos acuerdos no ha sido significativo, si bien algunos de ellos sí han fomentado el comercio de importación. El comercio en régimen de nación más favorecida (NMF) también ha sido significativo en lo que respecta a las importaciones procedentes de estos países de habla hispana.

2.2 Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y la Unión Europea

2.8. Barbados y los países del CARIFORUM entablaron negociaciones con los 27 miembros de la Unión Europea (UE) en el año 2000, lo que permitió establecer un nuevo acuerdo comercial recíproco que sustituyó a las disposiciones comerciales del Acuerdo de Cotonú. Este nuevo acuerdo, el AAE entre el CARIFORUM y la Unión Europea, se firmó en octubre de 2008.

2.9. Durante este período, el AAE ha sido objeto de un (1) examen, y actualmente está siendo sometido a su segundo examen. El primer examen se llevó a cabo en 2015. En estos exámenes

quinquenales se evalúa, entre otras cosas, el desempeño de los Estados del CARIFORUM en el marco del Acuerdo.

2.10. En el primer examen se constató que los resultados del comercio entre la mayoría de los Estados del CARIFORUM y la UE no habían sido satisfactorios, debido a la crisis financiera y económica de 2008. Según el informe, la crisis económica había afectado negativamente al PIB, al comercio y a otros factores socioeconómicos, lo que repercutió en la aplicación de las reformas relacionadas con el AAE. Los Estados del CARIFORUM no disponían de los recursos necesarios para aumentar su capacidad y aprovechar las oportunidades existentes.

2.11. Con respecto al comercio de mercancías, el informe señaló que algunos de los retos que afectaban al sector privado eran los siguientes:

- la escasez de recursos para financiar la innovación y las actividades de investigación y desarrollo, lo que agravaba las limitaciones relacionadas con la oferta;
- la dificultad para cumplir las medidas sanitarias y fitosanitarias y ocuparse de los reglamentos técnicos;
- el acceso inadecuado a un transporte y una energía asequibles; y
- la ausencia de un entorno normativo y propicio que facilitase el comercio.

2.12. Los resultados de Barbados no fueron diferentes de los de muchos de sus interlocutores en el marco del Acuerdo. Es decir, sus resultados de 2008 en adelante no fueron en absoluto excepcionales, sobre todo en lo que respecta a la actividad exportadora.

2.13. La UE y el CARIFORUM están llevando a cabo actualmente el segundo examen quinquenal.

2.3 Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y el Reino Unido

2.14. El 22 de marzo de 2019, Barbados firmó el Acuerdo del CARIFORUM con el Reino Unido. El Acuerdo, ratificado por la Asamblea en noviembre de 2019 y por el Senado en diciembre del mismo año, se publicó en el boletín oficial en diciembre de 2019.

2.15. Las Partes celebraron la primera reunión del Comité de Comercio y Desarrollo el 7 de octubre de 2021. Está previsto que la primera reunión del Consejo Conjunto se celebre el 5 de noviembre de 2021.

2.16. El Reino Unido sigue siendo el principal mercado de origen de los viajes turísticos a Barbados. Antes de la pandemia de COVID-19, Barbados registró un total de 220.695 llegadas de turistas procedentes del Reino Unido en 2018 y de 234.659 en 2019. Este número, sin embargo, disminuyó significativamente durante 2020 y 2021 (a 64.456 y 58.426, respectivamente). Esta drástica caída puede explicarse por la reducción del transporte aéreo y la aprensión de muchas personas a viajar durante el período de la pandemia.

2.17. Las llegadas de turistas procedentes del Reino Unido comenzaron a aumentar de forma constante a partir de finales de 2021.

2.4 CARICOM

2.18. Barbados forma parte del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM desde su adhesión en 2001.

2.19. Actualmente, Barbados y la región están tratando de introducir cambios en el Arancel Exterior Común (AEC) y en las normas de origen para fomentar la competitividad de la región e impulsar el proceso de integración. Las negociaciones en estos ámbitos siguen en curso.

2.20. También se entablaron negociaciones para elaborar un protocolo sobre contratación pública para la Comunidad del Caribe. Barbados firmó este protocolo en febrero de 2019 y lo ratificó en

agosto de 2019. El protocolo permitirá a los Estados miembros comprar a otros Estados miembros bienes y servicios cuyo coste de la adquisición no supere el umbral establecido.

2.21. Además, Barbados sigue tratando de avanzar en la libre circulación de personas en el marco del Mercado Único de la CARICOM y ha elaborado un proyecto de ley sobre la libre circulación de otras tres categorías de personas (los guardias de seguridad, los empleados domésticos y los trabajadores agrícolas).

2.22. Hay que señalar que Barbados es el único país de la CARICOM que ha elaborado legislación y que ha desarrollado definiciones relacionadas con estas tres categorías.

2.5 Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)

2.23. Barbados concede gran importancia al programa de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) de los Estados Unidos. El programa permite a Barbados aumentar sus exportaciones y las divisas derivadas de las exportaciones, lo que contribuye a la consecución de los objetivos de crecimiento económico y desarrollo establecidos.

2.24. El análisis de los resultados comerciales de Barbados con los Estados Unidos pone de manifiesto la importancia fundamental que tiene el programa para impulsar las exportaciones nacionales y la necesidad de que continúe. Los Estados Unidos son actualmente el principal destino de las exportaciones de Barbados; por término medio, cerca del 60% de las exportaciones de Barbados acceden al mercado estadounidense en el marco del programa preferencial. La exención de derechos de aduana de que disfrutaban algunos productos de Barbados aumenta la capacidad del país para competir en el mercado estadounidense. Dado el pequeño tamaño del mercado y la economía de Barbados, y las dificultades que ello implica para lograr economías de escala, este factor es importante.

2.25. No menos importante para los objetivos nacionales es el mantenimiento de vínculos con la diáspora barbadense, a la que se ayuda mediante el suministro a bajo precio de productos tradicionales, como ron, confituras, jaleas, salsas, condimentos y galletas endulzadas y no endulzadas.

2.6 CARIBCAN

2.26. Desde 2007, Barbados y los demás Estados miembros de la CARICOM mantuvieron negociaciones con el Canadá para llegar a un Acuerdo de Comercio y Desarrollo. Tras cerca de ocho (8) años de negociaciones, las partes no lograron diseñar un acuerdo recíproco que sustituyera al Acuerdo CARIBCAN, ya que no lograron llegar a un entendimiento consensuado, sobre todo en lo que se refiere al comercio de bienes y servicios y, en menor medida, a la inversión. En mayo de 2015, las partes suspendieron las negociaciones.

2.27. Es necesario que las partes soliciten una exención que permita que los beneficiarios del Acuerdo y el Canadá puedan seguir comerciando. El Canadá presentó una solicitud de exención al Consejo del Comercio de Mercancías (CCM) de la OMC para la prórroga del CARIBCAN. La exención actual expira el 31 de diciembre de 2023. Por este motivo, Barbados puede seguir exportando determinadas mercancías al Canadá en régimen de franquicia arancelaria y no tiene que hacer frente al arancel de nación más favorecida (NMF), que es el que aplica el Canadá a todas las mercancías que entran por sus fronteras procedentes de otros países de la OMC con los que no ha firmado ningún acuerdo comercial preferencial.

2.28. Barbados ya no puede beneficiarse del Arancel Preferencial General (GPT) del Canadá, que prevé un trato preferencial no recíproco a las importaciones procedentes de países en desarrollo. De conformidad con los criterios de exclusión de la categoría de PMA que aplica el Canadá, Barbados dejó de tener derecho a beneficiarse del GPT el 31 de diciembre de 2014.

2.29. Los productos de Barbados que actualmente pueden beneficiarse del régimen preferencial cuando se exportan al Canadá son el ron (tanto a granel como embotellado), las galletas dulces, las bebidas gaseosas, las velas de fibras sintéticas y las salsas.

3 RESULTADOS POR SECTORES

3.1 Agricultura y ganadería

3.1. El sector agropecuario sigue siendo un sector de vital importancia para Barbados, como fuente de seguridad alimentaria y nutricional y como fuente de empleo para muchos hogares del país. Sin embargo, el sector sigue enfrentándose a problemas que persisten desde hace tiempo, como los robos en las explotaciones agrícolas, la competencia por los recursos, el limitado espacio terrestre y el envejecimiento de la población. La actual pandemia de COVID-19 también ha supuesto retos y oportunidades para el sector.

3.2. Además, el aumento de la factura de las importaciones de alimentos, que ha registrado máximos históricos durante el período posterior al último examen de las políticas comerciales, ha hecho que el sector se vea expuesto a una mayor competencia. Durante varios años, esta factura ha ascendido a cerca de USD 350 millones. A esto hay que añadir los costes comparativamente más altos de la producción nacional, debido a que prácticamente todos los insumos agrícolas se obtienen fuera del país. A pesar de ello, hay algunos subsectores, como la producción de aves de corral y la producción de raíces y tubérculos, en los que la oferta nacional ha aumentado al mismo ritmo que la demanda nacional.

3.1.1 Principales desafíos

3.3. Desde el último examen de las políticas comerciales se han planteado varias dificultades importantes que han afectado considerablemente a Barbados y, por extensión, al sector agropecuario, a saber:

- **Sequía:** durante el período comprendido entre 2014 y 2019 y parte de 2020, Barbados y el Caribe en general se vieron afectados por el fenómeno de "El Niño", que provocó unas precipitaciones inferiores a lo habitual. El fenómeno fue especialmente pronunciado en 2016 y 2017, años en que la producción agrícola global disminuyó un 4% con respecto al año de referencia 2014. Sin embargo, a partir de 2018 la producción agrícola aumentó significativamente. Por su parte, la producción ganadera se mantuvo constante o aumentó durante el período, debido principalmente al aumento de la producción de aves de corral; en algunas industrias, como la lechera, se registró una caída del nivel de producción.

3.1.2 Principales iniciativas emprendidas y previstas

3.4. El Ministerio ha emprendido, o tiene previsto hacerlo, diversas iniciativas con el objetivo de crear nuevas industrias o de mejorar las ya existentes, a saber:

- **Programa FEED** - El programa FEED (Programa de Fomento del Empoderamiento y la Emancipación de los Agricultores) es una iniciativa del Ministerio gestionada por la empresa estatal Barbados Agricultural Development and Marketing Corporation. El objetivo general de este Programa es aumentar la producción agrícola en Barbados y proporcionar una fuente de empleo y de seguridad y estabilidad económica a quienes participan en él y a sus familias. El programa también pretende facilitar la entrada de agricultores y otros empresarios agrícolas que de otro modo podrían no estar en condiciones de acceder al sector. Los principales destinatarios del programa son los jóvenes, las mujeres y los desempleados. El programa prevé actividades de formación y acceso a las tierras agrícolas, así como la asistencia de la BADMC para obtener acceso al mercado. La finalidad general del programa es lograr que 3.000 personas se incorporen al sector en diversos ámbitos, como la agricultura y la ganadería tradicionales o sectores en ciernes como la apicultura y la industria del *cannabis* medicinal. La pandemia de COVID-19 ha afectado a la capacidad de la BADMC y del Ministerio para mantener el calendario previsto para desarrollar la iniciativa. A pesar de ello, 552 personas (375 hombres y 176 mujeres) han completado hasta la fecha los tres ciclos del programa de formación.
- **Reestructuración de la industria azucarera** - La caña de azúcar es el mayor cultivo de Barbados. La gestión de este sector corresponde a la empresa estatal Barbados Agricultural Management Company (BAMC). La BAMC se encarga de la elaboración y venta del azúcar que se cultiva en las tierras de la Corona y de la compra de caña de azúcar a

los agricultores privados a un precio fijo. Sin embargo, la disminución del rendimiento y la caída de los precios han hecho que esta situación sea insostenible. Está previsto privatizar el sector y que el Gobierno solo conserve una participación limitada en él. Para ello, se ha propuesto que el sector pase de estar únicamente basado en la producción de azúcar a granel para su exportación a centrarse en la producción de valor añadido, lo que incluye el aumento de la producción de azúcar para el consumo directo (destinada tanto al mercado nacional como a la exportación), el aumento del suministro de melaza para la industria del ron y la generación de energía renovable a partir de la biomasa, entre otras medidas. Está previsto que la privatización de esta industria concluya en 2025.

- **Desarrollo del sector de la oveja de barriga negra** - La oveja de barriga negra de Barbados es una raza especial que se ha desarrollado mediante técnicas de cría selectiva. Sin embargo, se trata de una industria es todavía relativamente pequeña en comparación con otros sectores ganaderos, como los sectores porcino y la avícola. Por este motivo, una de las principales prioridades del Ministerio el establecimiento y desarrollo de un sector de valor añadido que sea rentable y sostenible. Se prevé que el sector se desarrolle en torno a la totalidad del animal, desde la carne y sus cortes es hasta los productos de cuero derivados de la piel.

3.1.3 Principales cambios legislativos y reglamentarios

3.5. Desde del último examen de las políticas comerciales de Barbados, llevado a cabo en 2014, han entrado en vigor los siguientes instrumentos legislativos importantes:

- i. la Ley de Protección Fitosanitaria (capítulo 268);
- ii. la Ley sobre Animales (Enfermedades e Importación (modificación), N° 2014-10;
- iii. el Reglamento sobre Animales (Enfermedades e Importación) (modificación), N° 2014-10;
- iv. el Proyecto de Ley de Control de Plaguicidas (Modificación), de 2020; y
- v. el Proyecto de Ley de Mercados y Mataderos (Modificación) (capítulo 265).

3.6. Además de los instrumentos jurídicos mencionados, están en fase de elaboración los siguientes proyectos de ley:

- i. el Proyecto de Ley de Sanidad Animal y Sanidad Pública Veterinaria, de 2021;
- ii. el Proyecto de Ley de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, de 2021; y
- iii. el Proyecto de Ley de Protección Fitosanitaria, de 2021.

3.2 Manufacturas

3.7. Durante el período examinado, el Gobierno de Barbados modificó y derogó determinados instrumentos legislativos que no se consideraban compatibles con los compromisos asumidos por Barbados en el marco de la Organización Mundial del Comercio. En concreto, el Parlamento derogó el capítulo 71 a) de la Ley de Incentivos Fiscales, que contenía disposiciones relativas a subvenciones a la exportación prohibidas y prescripciones en materia de contenido nacional contrarias a las obligaciones establecidas en el Acuerdo sobre la Organización Mundial del Comercio. Esta Ley se derogó en 2019.

3.8. Desde la derogación de la Ley de Incentivos Fiscales, el Ministerio responsable de la política industrial (Ministerio de Industria y Empresas Internacionales) ha estado trabajando en la elaboración de una nueva ley reguladora del sector industrial. Esta ley debería haber sido promulgada en 2021. Aunque la nueva ley aún no se ha promulgado, el actual Ministerio de Industria, Innovación, Ciencia y Tecnología le está prestando la máxima atención.

3.9. La actualización de la legislación se justifica por la lenta pero constante disminución del crecimiento del sector manufacturero y de su consiguiente contribución al Producto Interior Bruto (PIB), así como por el hecho de que, una vez derogada la Ley de Incentivos Fiscales, no existía ya ninguna guía legislativa para el sector manufacturero.

3.10. En consecuencia, como punto de partida, el fallecido Primer Ministro, el Excmo. Sr. Owen Arthur, ordenó que se llevase a cabo una consultoría sobre el sector para determinar las razones del declive y la forma de detenerlo. El informe formuló las siguientes recomendaciones para abordar los factores que han impedido el crecimiento del sector:

- (1) establecer incentivos para revitalizar el sector;
- (2) crear nuevas oportunidades que permitan a las empresas aumentar su producción y exportar;
- (3) facilitar la financiación;
- (4) reducir o gestionar mejor los costes de producción; y
- (5) aumentar la capacidad de exportación y abordar con decisión los problemas que existen en los mercados externos.

3.11. Algunos de los principales retos del sector son los siguientes:

- la pandemia de COVID-19;
- los elevados costes de producción;
 - la existencia de una gama de productos exportables relativamente limitada;
 - la reticencia de algunos productores nacionales clave a explorar mercados no tradicionales;
- las limitaciones de capacidad;
- las barreras lingüísticas en los mercados no tradicionales;
- la falta de un transporte a los mercados oportuno y adecuado;
 - los elevados costes de promoción de las marcas/productos individuales;
 - la ausencia de redes de distribución eficaces; y
- las dificultades para obtener y mantener superficies para la venta al por menor.

3.3 Servicios

3.3.1 Panorama general

3.12. El sector de los servicios sigue desempeñando un papel fundamental en el desarrollo social y económico de Barbados. Dentro del sector de los servicios, el turismo y la prestación de servicios comerciales y financieros internacionales constituyen una de las principales fuentes de divisas e importantes fuentes de empleo.

3.13. Los importantes efectos negativos de la pandemia de COVID-19 dieron lugar a una respuesta mundial sin precedentes, caracterizada por confinamientos nacionales y restricciones a los viajes en todo el mundo. El resultado de estas medidas fue devastador para el sector turístico en general, y las pequeñas economías vulnerables se resintieron especialmente de ello. Para apoyar al sector nacional, el Gobierno se vio obligado a intervenir y a poner en marcha iniciativas novedosas. En el

mismo período, se introdujeron importantes ajustes en el régimen nacional que rige los servicios comerciales internacionales en consonancia con la normativa internacional.

3.3.2 Turismo

3.14. En 2019, la participación del turismo en el PIB ascendió a un 17,5%; su contribución estimada a la economía fue de BBD 1.409,9 millones. El sector generó 15.600 empleos directos y 45.000 empleos indirectos. La pandemia de COVID-19 redujo la participación media del turismo en el PIB al 6,2% en 2020 y al 2,8% a finales del año 2021. Se estima que en 2020 la contribución del turismo a la economía fue de BBD 413,2 millones, lo que representa una disminución del 71%. Según los datos registrados de empleo, en el cuarto trimestre de 2020 había 10.600 personas empleadas en el sector.

3.15. Barbados registró 195.102 llegadas de visitantes de larga duración a finales de 2020 - frente a 692.658 en 2019, lo que supone un descenso de algo menos de medio millón de visitantes (-70,9%). A finales de 2020, la tasa de ocupación hotelera fue de un 36,6%, frente al 69% registrado el año anterior. El sector de los cruceros también se vio especialmente afectado. Frente a las 686.813 llegadas registradas en 2019, las llegadas en cruceros se desplomaron a 250.542 a finales de 2020 (un descenso del 63,5%) y a 71.593 en 2021. El gasto de los visitantes sufrió un revés importante y disminuyó de BBD 2.500 millones en 2019 a BBD 1.200 millones en 2020.

3.16. El Gobierno de Barbados adoptó varias medidas para mitigar las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el sector. A través del Plan de Empleo y Transformación Sostenible de Barbados (Plan BEST), el Gobierno de Barbados se comprometió a invertir BBD 300 millones en empresas calificadas por medio de subvenciones y acciones preferentes con objeto de financiar la formación y reincorporación de los trabajadores, aplicar tecnologías que aumenten la eficiencia y facilitar la continuidad de las empresas. Durante el cierre del sector y en el marco de la Iniciativa Nacional de Formación, se realizaron esfuerzos para capacitar, mejorar y reciclar las aptitudes de los trabajadores directos e indirectos que trabajan en primera línea en el turismo y la hostelería a fin de hacer frente a las demandas de un sector transformado cuando se produjese la reapertura.

3.17. Barbados es consciente de que el sector turístico es vital para el desarrollo socioeconómico del país. De cara a la expansión y crecimiento del sector después de la COVID-19, se han propuesto nuevas iniciativas y medidas para hacer crecer y sostener la industria turística. Entre ellas cabe mencionar la puesta en marcha de iniciativas de comercialización basadas en tecnologías digitales, la creación de un programa de turismo virtual y el desarrollo de una estrategia de comercialización competitiva.

3.3.3 Actividades comerciales internacionales

3.18. La competitividad del sector de los servicios comerciales y financieros internacionales de Barbados depende del compromiso con unas normas estrictas y de la integridad del sector. A finales de 2018, a raíz de un examen del Foro sobre Prácticas Fiscales Perjudiciales de la OCDE, se eliminaron las entidades sujetas al capítulo 77 de la Ley de Empresas Comerciales Internacionales y las entidades sujetas al capítulo 318B de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El examen mostró la posibilidad de perjuicios derivados de las políticas de delimitación (*ring-fencing*) y una falta de actividades sustanciales.

3.19. En 2018, Barbados firmó la Convención Multilateral para Aplicar las Medidas relacionadas con los Tratados Fiscales para Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, que entró en vigor en 2021. La Convención permite a los Gobiernos aplicar normas mínimas para contrarrestar el abuso de los convenios e imponer mecanismos de resolución de diferencias, proporcionando al mismo tiempo flexibilidad para dar cabida a las políticas específicas previstas en los convenios fiscales.

3.20. En 2021 se modificaron la Ley de Sociedades (Contenido Económico) N° 2019-43 y la Directriz de la Unidad de Actividades Comerciales Internacionales sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

3.21. Los acuerdos para evitar la doble imposición, los acuerdos de intercambio de información fiscal y los convenios bilaterales de inversión se consideran instrumentos importantes para mejorar

la posición de Barbados como centro de negocios global y atraer a empresas importantes. Aunque desde 2015 no se han firmado nuevos convenios bilaterales de inversión o acuerdos de intercambio de información fiscal, sí han entrado en vigor cuatro (4) nuevos acuerdos para evitar la doble imposición. Actualmente hay en vigor en Barbados 11 convenios bilaterales de inversión, 31 acuerdos para evitar la doble imposición y 4 acuerdos de intercambio de información fiscal.

4 El camino a seguir

4.1. Barbados, como pequeña economía abierta, es muy consciente de que el comercio y la inversión son esenciales para su desarrollo económico. También es muy consciente de que es necesario un entorno que facilite la circulación de bienes, servicios e inversiones que no obstaculice estas corrientes. El Gobierno está asumiendo un liderazgo activo para reducir los obstáculos a la actividad empresarial.

4.2. Con esta finalidad, el Gobierno de Barbados ha emprendido una serie de iniciativas para facilitar a los empresarios del país un entorno adecuado en el que puedan desarrollar mejor su actividad. Estas iniciativas están encaminadas a mejorar la innovación, la información, la comunicación y las tecnologías inteligentes, así como a desarrollar la legislación en materia de insolvencia y el movimiento cooperativo.

4.3. El Gobierno también está tratando de transformarse a medida que avanza en la erradicación de procesos ineficientes y anticuados y en la eliminación de trámites burocráticos innecesarios que dificultan no solo el funcionamiento de las nuevas empresas nacionales, sino también el de los inversores extranjeros.

4.4. Además, con la entrada en vigor del AFC, Barbados ha tratado de mejorar los procedimientos por los que se rige la circulación de mercancías, lo que en última instancia ha llevado a simplificar y armonizar la interfaz reglamentaria entre los organismos públicos y los comerciantes en las fronteras nacionales. Estas reformas comerciales podrían reducir las ineficiencias institucionales, estructurales y de procedimiento y aumentar las oportunidades de incrementar el comercio.

4.5. El Departamento de Aduanas e Impuestos Indirectos, en colaboración con los principales organismos, ha estado trabajando en la puesta en marcha de varias iniciativas, incluido un programa de comerciantes de confianza (programa de operadores económicos autorizados) y procedimientos de tramitación previa a la llegada para agilizar el despacho de las mercancías. Además, el Gobierno de Barbados ha contado con la ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI) para mejorar la movilización de ingresos y la eficacia operativa del Departamento de Aduanas e Impuestos Indirectos.

4.6. Durante la decimoquinta Conferencia de la UNCTAD, celebrada en Barbados en octubre de 2021, el Gobierno de Barbados y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo firmaron un acuerdo de proyecto para implantar un sistema electrónico nacional de ventanilla única. El objetivo de ese proyecto integral es reformar el régimen de reglamentación del comercio de Barbados mediante la transición de 28 organismos públicos a un entorno de procesamiento electrónico y sin papel, cumpliendo además todas las prescripciones transfronterizas y reglamentarias en materia de comercio y con el apoyo técnico de la UNCTAD.

4.7. La ventanilla única electrónica para el comercio es una de las muchas medidas innovadoras para la armonización y facilitación del comercio internacional y se considera un importante paso adelante para adoptar las mejores prácticas recomendadas e impulsar la transparencia, además de agilizar los procedimientos que facilitan el comercio. La ventanilla única propuesta permitirá a las partes interesadas interactuar y llevar a cabo los trámites en un entorno electrónico sin papel, en el que podrán cumplir todas las prescripciones transfronterizas y reglamentarias. La ventanilla única propuesta por la UNCTAD hará posible:

- un punto de entrada único (portal de ventanilla única electrónica);
- la presentación única de datos;
- la tramitación única y sincrónica de datos e información;
- la existencia de un punto único para el despacho de aduana; y
- un régimen de pago único.

4.8. A medida que Barbados prosiga su trayecto como República, el Gobierno se compromete a garantizar un futuro equitativo y justo para todos, en el que la innovación y la adopción de la tecnología seguirán siendo pilares fundamentales. Se prestará una mayor atención a la continuación de las reformas y a la digitalización actualmente en curso. Barbados tiene previsto aprovechar la tecnología para transformarse en una nación inteligente y en una economía plenamente innovadora. La protección del medio ambiente es importante para lograr el crecimiento.

4.9. Barbados sigue preparándose para un escenario futuro posterior a la COVID-19, lo que incluye el desarrollo de relaciones estratégicas con personas, organizaciones y países con ideas afines. El Gobierno seguirá elaborando estrategias nuevas y pertinentes para el desarrollo, así como para proteger el medioambiente y reforzar la resiliencia de manera que, sea cual sea la naturaleza de los retos a los que tengamos que hacer frente, podamos garantizar la parte que les corresponde a todos nuestros ciudadanos.
